



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 140/2018-CCI

SALTA, 08 de agosto de 2018

Expte. 16.126/14

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2188/0, presentada por su Director el Lic. Néstor Hugo Romero.

La Resolución N° 027/2018-CCI mediante la cual se autoriza al Lic. Romero la Rendición Parcial del Subsidio 2017 y la reserva del remanente para ser ejecutado y rendido junto al Subsidio 2018.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 (fs. 108), y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido por el Lic. Romero, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 108 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$9.841 (pesos nueve mil ochocientos cuarenta y uno), y de no subsanarse las observaciones realizadas a fs. 108, solicitar un reintegro por el monto de \$4440 (pesos cuatro mil cuatrocientos cuarenta) y enuncia la reserva de un remanente de \$14.719 (pesos catorce mil setecientos diecinueve) para ser ejecutado y rendido con junto al Subsidio 2018.





Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 140/2018-CCI

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 109/18 considera que las observaciones realizadas por el Área Contable quedan subsanadas y se enmarcan en el Art. 3° - Inc. K del Decreto N° 1343 por lo que se aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017, por el monto de \$14.281 (pesos catorce mil doscientos ochenta y uno), otorgado al Lic. Romero.

Que en la Séptima Reunión Ordinaria de fecha 18 de julio de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Séptima Reunión Ordinaria del día 18 de julio de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2188/0, presentada por su Director el Lic. Néstor Hugo Romero DNI N° 17.134.036, por el monto de \$14.281 (pesos catorce mil doscientos ochenta y uno).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSA

ra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSA